



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARIJA

Expediente n.º: 46/2023.

Resolución número 2024-0065 de fecha 14 de mayo de 2024.

Procedimiento: selecciones de personal y provisiones de puestos.

PUESTO: OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES

Resolución de Alcaldía. –

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta del Servicio	10/04/23	
Informe jurídico	05/10/23	
Bases que han de regir la convocatoria y el proceso de estabilización temporal	05/10/23	
Informe-Propuesta de resolución	06/10/23	
Informe de fiscalización	06/10/23	
Resolución de Alcaldía aprobando la convocatoria y las bases	06/10/23	
Anuncio [BOP/BOCA]	10/10/23	
Anuncio en el BOE	23/10/23	
Comunicación a los órganos que deban proponer miembros del tribunal	18/03/2024	
Resolución de Alcaldía aprobando la lista provisional	13/03/2024	
Comunicación a los miembros del tribunal	18/03/2024	
Anuncio sede electrónica lista provisional	03/05/2024	
Certificado de Secretaría	03/05/2024	
Informe-Propuesta de resolución	03/05/2024	

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por resolución de Alcaldía n.º 2023-0171, de fecha 8 de octubre de 2023, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

Primero. – Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
JOSÉ MANUEL SAN EMETERIO RUIZ	13****8X
MARÍA GONZÁLEZ CASTELAO	53****8T
ALAZNE GOROSTIZA CUESTA	78****3E



Segundo. – Vistas las propuestas de miembros realizadas por los organismos correspondientes que deben formar parte del tribunal que realizará la selección, designar como miembros del tribunal a:

– Presidente:

David de Frutos Madrazo (titular).

Moisés Colina Mínguez (suplente).

– Secretario:

María Begoña González Castro (titular).

Isabel Gómez Díaz (suplente).

– Vocal:

Sebastián Alberto Jiménez Gascón (titular).

Ana Isabel Bernabé García (suplente).

– Vocal:

Fernando Rodríguez Revuelta (titular).

Miguel Ángel Álvarez Millán (suplente).

– Vocal:

M.^a Begoña Caño Díez (titular).

Margarita Hipólita Pérez Herrero (suplente).

Tercero. – La baremación de los méritos de los aspirantes propuestos se efectuará el día 17 de mayo de 2024, a las 12 horas, en Burgos.

Cuarto. – Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la sede electrónica de este ayuntamiento (<http://arija.sedelectronica.es>) y, en su caso, en el tablón de anuncios, para mayor difusión, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos.

En Arija, a 14 de mayo de 2024.

El alcalde-presidente,
Jesús María Aramberri

Ante mí, el secretario-interventor,
Álvaro Maestu Vaquero